



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial de Sostenibilidad
y Medio Ambiente en Córdoba

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente
en Córdoba

PROGRAMA 2024

OLEICOLA EL TEJAR NTRA. SRA. DE ARACELI, SCA Complejo
de Palenciana

AAI/CO/057

Fecha de inspección: 27/11/2024

Código del informe:
OLEICOLA_TEJAR_PALENCIANA-AAI-ST4-IP6





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024

Código informe: OLEICOLA_TEJAR_PALENCIANA-AAI-ST4-IP6

Código inspección: AAI/CO/057/6

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
OLEICOLA EL TEJAR NTRA. SRA. DE ARACELI, SCA	F14016729

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
COMPLEJO DE PALENCIANA		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSO)
Paraje "Las Moradillas", s/n	Palenciana (Córdoba)	X = 360.721, Y = 4.122.762 Huso = 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Producción de energía eléctrica	35.16	1999 (Central térmica)
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
1.1.a)	1.cii.b	5203
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>



Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CO/057/08	Generación eléctrica, secado y centrifugación de orujo y refinera de aceite	30/04/2008
IMS-INTEGRADA-08-006	Modificación de instalaciones varias	19/11/2008
IMS-INTEGRADA-11-042	Sustitución de caldera de centrifugación y mod %O2 foco 4	25/01/2012
IMS-INTEGRADA-11-037	Mod % O2 de los VLE foco 1	02/02/2012
IMS-INTEGRADA-11-032	Mod % O2 de los VLE secaderos	07/11/2011
IMS-INTEGRADA-12-005	Planta de demostración productos innovadores del olivar	30/03/2012
AAI/CO/057/08/A1	Actualización AAI	09/05/2014
IMS-INTEGRADA-18-029 y 19-001	Mejora del sistema de condensación de la turbina y nuevo depósito de materia prima	31/01/2019
IMS-INTEGRADA-20-001	Nueva cámara de combustión y línea de secado	07/02/2020

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>	<i>Motivación de la inspección no programada</i>
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> Denuncia
<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
	<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos
	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba/ Servicio de Protección Ambiental/Departamento de Inspección Ambiental

<i>Fechas de inspección visita "in situ"</i>	<i>Código acta de inspección</i>	
Inicio: 27/11/2024 Final: 27/11/2024	OLEICOLA_TEJAR_PALENCIANA-AAI-ST4-AI6	
<i>Fechas de los muestreos</i>	<i>Entidad responsable del muestreo</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: 04/11/2024 Final: 06/11/2024	TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: Final:	



Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final:		
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: Final:		
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final:		

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75% >75 % No aplica

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
28/01/2025	OLEICOLA EL TEJAR-PALENCIANA-AAI-ST4-PR6	04/02/2025

La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	25/02/2025

Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones



1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

- No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**
-

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
-

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Condiciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Protección calidad del aire | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input type="checkbox"/> Protección agua | <input type="checkbox"/> Suelos |
| <input type="checkbox"/> Residuos | <input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica | <input type="checkbox"/> |
-

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
-
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
-
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su
-



pronta corrección.

Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

Otras:

En Córdoba, a 07 de marzo de 2024

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba